



# PASOS PARA RENOVACIÓN PERMISOS PARA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

## CATASTRO

1- Escanea los formularios: F1 (debidamente completo, firmado y sellado por rep. legal o el apoderado), renovación de licencia año 2020 (original) y la copia de recibo de pago del año 2020, luego envía estos documentos al correo electrónico:

[amacatastro.licencias2021@gmail.com](mailto:amacatastro.licencias2021@gmail.com)

2- De 3 a 5 días recibirás el estado de tu trámite, en la dirección de correo electrónico que colocaste en el formulario F1.

3- Si tu documentación está debidamente completa recibirás en tu correo electrónico la notificación, para que pagues la licencia y presentes en un sobre de manila los documentos originales de dicho trámite, incluyendo el recibo de pago.

4- Una vez recibida la documentación original, te notificaremos la fecha en que deberás de retirar la licencia de funcionamiento en el Palacio Municipal.

Para más información al:

 **2511-0141/32**

Catastro